



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Decana de la Facultad de Cs. Naturales, Mg. Lidia BLANCO ha solicitado el pago de las FACTURAS N° 0020-00070340 y 0020-00070502 correspondientes a la firma **Impresora Patagónica S.A.C.I.**

Que corresponde al pago de avisos fúnebres por el fallecimiento de personas relacionadas con ésta Facultad.

Que corresponde imputar el gasto a fondos de Fuente 12.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

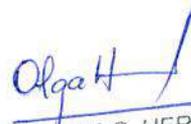
RESUELVE

Art.1º) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de las FACTURAS N° 0020-00070340 y 0020-00070502 correspondientes a la Firma Impresora Patagónica S.A.C.I. por un importe de \$ 948,68 (Pesos Novecientos cuarenta y ocho con sesenta y ocho centavos), por el pago de avisos fúnebres por el fallecimiento de personas relacionadas con esta Facultad.

Art.2º) Imputar el presente gasto a fondos de Fuente 12.

Art.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVESE.

Resolución DFCNyCS N° 1313/19


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.